



NÚMERO 2025011109

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÁJAR

Secretaría

Aprobación inicial Presupuesto General de La Corporación 2025

Aprobación inicial Presupuesto, bases de ejecución y plantilla de personal 2025 del Ayuntamiento de Cájar

A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el Art. 169.1 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace de público conocimiento, que el pleno de este ayuntamiento de Cájar ha aprobado inicialmente, en sesión ordinaria del mismo, celebrada el pasado 20 de febrero de 2025, el Expediente 49/2025, relativo al presupuesto general de la Corporación, acompañado de sus bases de ejecución, plantilla de personal y demás documentación preceptiva, que de regir durante el ejercicio económico de 2025, por lo que mediante el presente se somete al trámite preceptivo de exposición pública por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Para ello, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales. Asimismo, estará disponible en la sede electrónica de esta Entidad, en la dirección <http://cajar.sedelectronica.es>, apartado 3.1.1.

Dicho presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Cájar, a cuatro de marzo de 2025.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. D^a Mónica Castillo de la Rica